RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Midaglia, Carmen

# Ajustes en el sistema de protección uruguayo: la asistencia social bajo la lupa en el gobierno de derecha

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*
*Midaglia, C. y Castillo, M. (2022) Ajustes en el sistema de protección uruguayo: la asistencia social bajo la lupa en el gobierno de derecha. Revista de Ciencias Sociales 13(41), 27-47. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5613*

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes

Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Carmen Midaglia y Marcelo Castillo

# Ajustes en el sistema de protección uruguayo

## La asistencia social bajo la lupa en el gobierno de derecha

## Introducción

Desde inicio del siglo XXI hasta el presente las políticas de asistencia pública, es decir, las protecciones sociales que no se encuentran vinculadas al mercado de empleo adquirieron relevancia sociopolítica en América Latina. Su importancia estuvo asociada a la necesidad política de brindar respuestas públicas a las extendidas situaciones de pobreza, producto de las reformas económicas de los años noventa, así como también con la adopción y estabilización de regímenes democráticos (Garay, 2015). En un continente con larga tradición de rupturas institucionales para dirimir los conflictos distributivos se tornaba imperioso vincular la democracia con resultados sociales favorables de modo de consolidar ese régimen político (O'Donnell, 2009).

El afianzamiento de las democracias regionales permitió la rotación de fuerzas políticas en los gobiernos, habilitando el arribo de partidos de izquierda en las administraciones nacionales. América Latina inauguró el siglo XXI con un movimiento político que se calificó de *giro a la izquierda* (Arditi, 2009) y que se extendió por aproximadamente quince años.

Los gobiernos calificados de izquierda, incluyeron en sus agendas de reformulaciones y revisiones impulsadas un paquete amplio de políticas sociales, fundamentalmente las referidas a desregulaciones laborales introducidas en períodos anteriores y ajustes o reformas en los sistemas salud (Castillo y Midaglia, 2018). Las prestaciones de asistencia también fueron objeto de cambios relativos a la extensión de la cobertura mediante la incorporación de una proporción significativa de población en condición de pobre-

za (trabajadores informales y sus dependientes); al tipo provisión de bienes (transferencias monetarias, apoyaturas alimentarias, trabajo protegido, entre otras); a las modalidades de distribución de beneficios y a los encuadres institucionales que amparan las ofertas públicas.

Las iniciativas de asistencia y protección se tornaron extensivas en el continente bajo el formato de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), auspiciadas por organismos internacionales (tales como el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– o el Banco Mundial –BM–), en tanto instrumentos privilegiados para abordar la extrema pobreza y vincular a los sectores vulnerables con el Estado. Entre las innovaciones impulsadas a través de estas iniciativas sociales figuran la definición de criterios públicos de acceso a esas prestaciones, acompañados de verificaciones o regulaciones técnicas tendientes a debilitar pautas discrecionales de distribución de recursos públicos (Garay, 2016). Simultáneamente, en la mayoría de los países de la región se inauguraron agencias estatales especializadas en la atención de graves situaciones socioeconómicas, los ministerios sociales, con el cometido de brindar y monitorear la provisión de esos bienes públicos.

Así, se generó un "clima político de época" favorable a la institucionalización de esta oferta asistencial, bajo el entendido que las situaciones de vulnerabilidad tendían a trascender las coyunturas económicas críticas, se reeditaban en el tiempo, y en consecuencia se requerían intervenciones estatales en clave de "inversión social", con la finalidad de debilitar el ciclo de reproducción de la pobreza (Morel, Palier y Palme, 2012).

Más allá del aparente consenso político, las intervenciones de asistencia se transformaron en un eje de críticas de las fuerzas opositoras. La atención, que se tornó evidente durante las instancias electorales, se focalizó en la gestión de este tipo de programas. Uruguay no estuvo ajeno a esa dinámica crítica en la última competencia electoral nacional en el año 2019, en la que uno de los ejes de debate se centró en las políticas de sociales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Ese paquete de protecciones fue seriamente cuestionado por los dirigentes del Partido Nacional (centroderecha y derecha), fuerza política que ganó la presidencia del país. En cambio, los representantes del Frente Amplio (izquierda) planteaban una profundización de las medidas y programas que llevaba adelante el mencionado Ministerio Social.

El objetivo de este artículo es analizar las propuestas partidarias en el campo de la asistencia social formuladas por las dos colectividades partidarias con posibilidades de acceder al gobier-

no nacional en la última contienda electoral, los programas del Frente Amplio (FA) y el Partido Nacional (PN), para considerar los patrones de ajuste o revisión establecidos por la futura Administración Política. Complementariamente, una vez dirimidas las elecciones nacionales, identificar los cambios efectivamente introducidos en el campo de la asistencia por la coalición conservadora liderada por el PN desde marzo de 2020 hasta el presente en un escenario sanitario y económico crítico producido por la pandemia del COVID-19.

Las fuentes de información utilizadas son los programas partidarios del FA, el PN y el que presentó la coalición conservadora denominada "Multicolor", en la que se sumaron la mayoría de las fuerzas políticas opositoras al FA. Además, se consultaron informes públicos del actual gobierno; reportes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y bases de información estadística sobre la situación socioeconómica del país.

## Las políticas sociales del siglo XXI en América Latina

Las políticas de asistencia desvinculadas del mercado formal de empleo[1] no son ajenas en la experiencia de protección latinoamericana. Por el contrario, la distribución de bienes sociales hacia grupos poblacionales, generalmente con necesidades socioeconómicas, ha sido una estrategia de amparo recurrente durante el siglo XX. La impronta política regional que caracterizó el reparto de los beneficios sociales ha sido la *discrecionalidad* en el acceso a ese tipo de recursos públicos. El denominado *clientelismo político* tuvo entre sus líneas de acción la distribución de un conjunto diverso de bienes estatales, sin claros o explícitos criterios de acceso, vinculados estrechamente a necesidades de apoyo electoral de campañas políticas nacionales o locales (Luna, 2004; Auyero, 2004).

El componente de asistencia social, inaugurado en la región a fines de los años noventa y expandido en los primeros años 2000, organizado en torno a los TMC de amplia cobertura, complementados en la mayoría de los casos por otras prestaciones sociales, se lo considera una de las innovaciones políticas de las últimas décadas. Entre las principales novedades que acompañan estas nuevas políticas sociales figuran: la incorporación en el sistema formal de protección social de aquellos segmentos sociales históricamente excluidos de la provisión pública y el establecimiento de criterios explícitos de elegibilidad para la obtención a esas prestaciones (Garay, 2016).

[1] La mayoría de los sistemas de seguridad social de la región asociados con el empleo brindan una serie de bienes de asistencia que apoyan a los hogares de los trabajadores en general y, en particular, a quienes reciben menores retribuciones salariales.

La atención pública masiva a poblaciones vulnerables vía los programas de asistencia fue calificada como segunda incorporación (Rossi y Silva, 2018). La primera incorporación de sectores populares a patrones básicos de bienestar, se procesó entre la década de los años 1930 a 1950 a través de las políticas de regulación y protección laboral. Recién en los años 2000 se verifica un nuevo impulso de extensión de las intervenciones de amparo público hacia poblaciones en condición de pobreza, que tienden a desempeñarse en el mercado informal de trabajo. Esta segunda ola se llevó a cabo en un contexto de crecimiento económico y asumió una orientación ciudadana en la medida que contempló de forma democrática y a través de diversas prestaciones públicas, una amplia gama de necesidades de los "sectores populares" (Rossi, 2018).

Este tipo de apreciaciones sobre la orientación que asumieron las políticas de asistencia resalta la definición de pautas explícitas para la obtención de beneficios, tendientes a limitar los mecanismos distributivos discrecionales y la manipulación política (Garay, Palmer-Rubin y Poertner, 2020). Estos nuevos programas sociales de alcance nacional tienen patrones de acceso comunes entre las distintas localidades de un país, más allá del nivel de descentralización política y administrativa imperante, y por esa razón, no parece surgir, en una primera instancia, el peligro del establecimiento de pautas locales diferenciales y particulares para la obtención de beneficios. De esta manera, estas nuevas prestaciones sociales se transforman en un recurso político estratégico que se refuerza con robustos sistemas de información pública. Estos sistemas se erigen como "antídotos" a las viejas prácticas discrecionales de provisión pública. Las bases de datos, sustentadas en instrumentos técnicos de comprobación y actualización de situaciones de vulnerabilidad, tornan confiables y comparables las pautas distributivas a lo largo del tiempo. En forma adicional, se generalizan las intervenciones profesionales que socavan las bases de las tradicionales prácticas partidarias clientelares para la atención de las poblaciones vulnerables.

Algunos analistas consideran que la instalación de este paquete de prestaciones sociales constituye una "transformación silenciosa" del bienestar regional. No obstante, la relevancia política y la magnitud de la población que asiste este nuevo componente de protección, se lo ubica entre las reformas públicas fáciles de impulsar debido a sus moderados costos financieros y sus limitados impactos socioeconómicos (Holland y Schneider, 2017).

El proceso de institucionalización de las políticas de asistencia en América Latina evidencia que estas políticas abandonaron su condición de protecciones de coyuntura, característico de los años

noventa. La instalación de instituciones públicas dedicadas al tratamiento de diferentes vulnerabilidades como los nuevos ministerios sociales, encargados de proveer la oferta asistencial y a la vez articular con otras reparticiones estatales las intervenciones públicas, muestra la estabilización de este componente de protección. La creación de una agencia de estado supuso la constitución de equipos funcionales, a la vez que la consagración un conjunto de iniciativas, que requieren de un rubro en el presupuesto nacional.

## Los programas de asistencia en Uruguay durante los gobiernos de izquierda

A partir del primer gobierno a cargo de la Coalición de Izquierda (FA) se inició, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, un proceso de consolidación de un conjunto de prestaciones de asistencia social, organizadas en clave de planes y programas sin vinculación estructural con el mercado formal de trabajo.

Los dispositivos de mayor envergadura política y financiera han sido, de manera similar al resto de la región, los ya mencionados programas de transferencias monetarias. A lo largo de los quince años de gobiernos de izquierda fueron sujetos a revisiones de diseño, proyección temporal, objetivos, cobertura y de las prestaciones complementarias que reforzaban este tipo de intervenciones públicas (Midaglia y Villegas, 2018). Es así como, en una primera etapa, surgió de manera transitoria el Ingreso Ciudadano del Plan Nacional de Emergencia Social (PANES) vigente hasta fines de 2007. Esa iniciativa social se reconvirtió en un instrumento estable de protección que se mantiene vigente hasta el presente, las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM, Ley Nº 18.227) y para grupos de tercera edad la denominada Pensión de Asistencia para los ciudadanos de 65 a 70. Estas protecciones sociales en sus dos formulaciones (PANES y Equidad) estuvieron reforzadas por otras prestaciones destinadas a aliviar las situaciones socioeconómicas críticas.

En ese marco, se promovió la Tarjeta Uruguay Social (TUS), que consistió también en una transferencia para la compra de alimentos dirigida a los hogares en situación de pobreza extrema. Complementariamente, se desplegaron una serie de programas de atención a poblaciones específicas en condición de vulnerabilidad para adolescentes y jóvenes que no estudiaban ni trabajaban (Jóvenes en Red); en el campo de la educación las iniciativas Maestros y Aulas Comunitarias; se incorporaron líneas de trabajo protegido (Uruguay Trabaja y las Cooperativas Sociales); y se definieron

otras estrategias para facilitar el acceso de la población de extrema pobreza al conjunto de los servicios públicos (Cercanías) o la iniciativa de primera infancia Uruguay Crece Contigo (UCC) y el plan sociohabitacional Juntos (MIDES, 2007 y Midaglia y Tejera, 2016).

La diferencia política más importante de este nuevo componente de asistencia, constituido por un amplio abanico de prestaciones sociales arriba enumeradas, consistió en la incorporación de criterios técnicos para la distribución de este tipo de bienes públicos, lo que supuso la elaboración y aplicación de un Índice de Carencias Críticas[2] para seleccionar a los beneficiarios (Midaglia y Silveira, 2011), abandonando las clásicas pautas de "discrecionalidad" política habilitantes del acceso a una gama de prestaciones sociales.

La adopción de esta moderna estrategia distributiva de protecciones trajo aparejado la creación de sólidos sistemas de información pública sobre las características de la población objetivo de esos programas, permitiendo conocer la integración de sus hogares, los déficits socioeconómicos, así como otro tipo de vulnerabilidades, y facilitaba la producción de conocimiento para definir intervenciones sociales respaldadas en evidencia empírica. Además, la generación de datos sociodemográficos confiables y de renovación periódica habilitaba la realización de rendiciones de "cuentas" públicas a la ciudadanía en general sobre el funcionamiento de esas prestaciones y su lógica de acceso. Por supuesto que se detectaron algunos problemas de focalización (MIDES, 2011) propios de la dinámica de las iniciativas hiperselectivas, pero susceptibles de corrección, diferenciándose así de los tradicionales patrones discrecionales de reparto de bienes públicos.

Es así que el país, en sintonía con el resto de América Latina, inaugura el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), encargado de organizar y proveer las protecciones específicas hacia los grupos más desfavorecidos de la escala social, y también de coordinar la provisión de bienes sociales con el resto de las instituciones públicas sectoriales (Midaglia, Castillo y Fuentes, 2011). En la órbita del nuevo Ministerio se estructuran diversos espacios de coordinación intersectorial al interior del aparato estatal y también a nivel territorial, incorporando las demandas por descentralización de la provisión pública de parte de actores colectivos y partidos políticos. Sin embargo, la pauta de descentralización instituida mantuvo una lógica centralista de distribución social, asegurando que los criterios de acceso a los programas de asistencia fueran comunes y compartidos en el territorio nacional, y contaran con el respaldo de los sistemas de información pública. La adopción de esta lógica desconcentrada de provisión social, no responde a que la coalición de izquierda fuera reacia a la promoción de políticas descentrali-

[2] El Índice de Carencias Críticas fue confeccionado por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República (Udelar), a partir de un conjunto de factores que inciden en las situaciones de pobreza y pobreza extrema.

zadas, sino que se consagró como una defensa institucional a las lógicas particularistas locales.

Por último, resulta pertinente considerar una particularidad que ha tenido la instalación del este Ministerio Social en el país, relativa a que su inauguración precedió la aprobación de una política de asistencia concebida en términos de una protección de mediano y largo plazo. Es decir, la creación del MIDES se anticipó a la consagración de una política capaz de trascender la coyuntura o situación de emergencia socioeconómica que atravesaba el país (Baráibar, 2021). Esta apreciación, lejos de ser una anécdota del periplo institucional, deja en evidencia que el componente asistencial, relativo a la provisión de prestaciones esenciales (transferencias) o complementarias (programas hiperfocalizados) es una "novedad de época" que requiere de un encuadre organizativo específico.

Sobre la base de lo planteado, se torna importante indagar sobre las propuestas partidarias de los dos partidos con más chances de ganar la presidencia y de la coalición conservadora que finalmente llegaría al gobierno, así como los cambios y permanencias de las líneas de acción de asistencia establecidas por los gobiernos anteriores de orientación de izquierda, de manera de identificar la ruta y orientación que está asumiendo este nuevo componente de protección.

## Elecciones nacionales de 2019: las propuestas partidarias en torno a la asistencia

En las democracias representativas modernas, los partidos políticos son los principales agentes en la mediación de la población con el Estado. El vínculo entre votantes y gobierno tiene, como uno de los momentos claves, la competencia electoral en la que los partidos buscan atraer el voto de la ciudadanía mediante la realización de propuestas de políticas públicas que intentaran implementar en caso de constituirse en gobierno.

Por esta razón, los programas partidarios son una pieza importante en la relación entre partidos y votantes. No obstante, esos documentos presentan serias limitaciones en el análisis de temas específicos, debido a que tienden asumir una formulación abstracta y genérica, que circunvalan el núcleo problemático que se pretende resolver o incorporar como eje de acción en la futura de agenda pública. En la medida en que los programas están diseñados en clave de instrumentos de atracción de votantes, existen múltiples tópicos de interés político que están esbozados de manera general, y sirven de *recurso de identidad* en las instancias electorales.

Ahora bien, las características señaladas de los programas partidarios, no significa que los candidatos políticos busquen ocultar a los ciudadanos sus pretensiones políticas, sino que simplemente se entiende que no requieren de una exposición detallada en instancias de competencia electoral (Ware, 2004). Con los énfasis y asuntos "no dichos", los programas de los partidos se traducen en la "imagen" que las colectividades políticas buscan proyectar a la población (Alcántara, 2004).

A continuación, se realiza una consideración de las principales propuestas partidarias en materia de asistencia social presentadas por los partidos uruguayos que tenían las mayores chances de ganar la presidencia de la república, es decir el PN y el FA. Para la segunda vuelta electoral, la de noviembre, se incluye en el análisis el documento que presentó la alianza conformada por los partidos Nacional, Colorado, Independiente, Cabildo Abierto y el de la Gente (denominado "Coalición Multicolor"), que resultó ganadora de las elecciones.[3]

Cabe destacar que el análisis de los programas partidarios supone trabajar con una gran variedad de estructuras de los documentos, ante lo cual, en primera instancia, se abordó lo que cada partido denominó como asistencia en su propuesta, y en una fase posterior se llevó a cabo una búsqueda de temáticas específicas estructurantes de las políticas de asistencia social.

Se entendió, de acuerdo a lo planteado anteriormente, que las prestaciones asistenciales son aquellas medidas sociales desvinculadas del mercado de empleo, por esa razón se excluyeron los planteos referidos al componente contributivo de la seguridad social (básicamente el sistema previsional). En consecuencia, se contempló en detalle las prestaciones no contributivas del esquema de protección social, que incluían las transferencias monetarias, y otras prestaciones, asociadas a la emergencia habitacional y juventud. Asimismo, como se trata de un análisis de las políticas que se pretendían revisar, ajustar o refundar, dependiendo del partido que las proponía, se tomó en cuenta la institucionalidad que las enmarcaba, esencialmente el MIDES.

A partir de un análisis global sobre el conjunto de programas de los partidos es posible considerar la ausencia de ideas o planteos claramente explicitados respecto a qué se entiende por protección social y las políticas sociales que constituyen su núcleo esencial. Con ese mismo grado de imprecisión figuran las orientaciones y objetivos de las políticas sociales en las propuestas de muchas de las colectividades partidarias. Es posible afirmar, luego de un análisis de los planteos programáticos de los partidos, la ausencia de discusiones ideológicas en materia de políticas sociales y falta

[3] No obstante lo anterior, cabe decir que se realizó un estudio del resto de los programas de los partidos que compitieron en la primera vuelta electoral, pero aquí solo se incluyen referencias tangenciales.

de profundidad del contexto de referencia en el que se desplegarán las medidas que se pretenden promover. En otras palabras, los documentos expresan consignas generales sobre esta temática.

En ese escenario de posicionamientos ideológicos difusos y sin la explicitación de contextos socioeconómicos de referencia, las propuestas realizadas por las diversas fuerzas políticas tienden a presentar coincidencias en relación a las líneas de acción a desarrollar en caso de alcanzar el gobierno. En los "titulares", muchos de los planteos programáticos lucen afines pese a deducirse, de acuerdo al posicionamiento ideológico de los partidos en competencia, la existencia de importantes diferencias en términos de los dispositivos de instrumentación y en las opciones de las políticas sociales.

Otro asunto compartido por el conjunto de programas analizados refiere a la falta de detalle sobre los recursos económicos que requería ese paquete de medidas y sus fuentes de financiamiento. Esta escasa claridad sobre recursos y fuentes no solo se torna problemática para las nuevas o reformuladas protecciones, sino que abarca a las prestaciones ya instituidas. A modo de ejemplo, en el caso de las transferencias monetarias, las AFAM, la mayoría de los partidos expresan la necesidad de mejoras, sin embargo, ninguno considera cómo se solventará un mayor esfuerzo fiscal que supondrían fortalecer este tipo de medidas públicas.

Más allá de los planteamientos programáticos genéricos que hacen los partidos sobre esta temática, es posible identificar algunas diferencias, que son indicativas de la posición política-ideológica de estas colectividades. Sobre las AFAM, un dispositivo clave del esquema de protección del país, se constata la inexistencia de acuerdos en relación a cómo se deben implementar, además si deberían o no tener otras prestaciones complementarias, fundamentalmente otras transferencias no contributivas existentes en el país.

El FA, establecía en relación a las AFAM, la pretensión de extender el beneficio con la finalidad de universalizar el acceso y transformarlo en un derecho para los niños, niñas y adolescentes, a la vez que consideraba la unificación de los diferentes regímenes de asignaciones existentes en el país, en el intento de corregir la fragmentación institucional de su definición y regulación, ya que intervienen el Banco de Previsión Social (BPS), el MIDES y la Dirección General de Impositiva (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En esta línea de fortalecimiento de las transferencias monetarias, el FA también profundizaría en las áreas de intervención de asistencia a la vejez, destacando las ayudas técnicas y tecnológicas para ese grupo de población, a través de los institutos especializados del MIDES: Instituto Nacional de los Mayores (INMAYORES) y el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS).

El Partido Nacional en la primera instancia electoral presentó sobre los programas de transferencias monetarias, la equiparación de los regímenes de las AFAM y un mayor control de las condicionalidades para su recepción (asistencia a centros educativos y controles sanitarios de los niños, niñas y adolescentes). En la segunda vuelta electoral no se esbozaron novedades significativas en este tópico, solo enfatiza la intensión de mejorar la eficacia de ese tipo de transferencias.[4]

En el estudio de las políticas asistenciales, un asunto que adquiere importancia es el relativo a las entidades públicas que se han creado para el abordaje específico de las temáticas vinculadas a la pobreza: es el caso del MIDES. Al respecto el FA propuso una revisión crítica de su rol, en el intento de incrementar sus responsabilidades en la coordinación de las políticas sociales, dotarlo de mayor presupuesto e inaugurar "ventanillas" únicas para el acceso a ciertas prestaciones. De manera contraria, el Partido Nacional proponía una reestructura de esa cartera ministerial promoviendo el desmonte del formato burocrático que poseía, al igual que el resto de las secretarías de Estado. La idea promovida es la generación de una "organización flexible", centrada en la ejecución de un paquete relativamente reducida de programas interinstitucionales de alto impacto, algo similar a la dinámica de funcionamiento de asociaciones de la sociedad civil.

Respecto del MIDES, el documento de la Coalición Multicolor recoge esencialmente la visión programática del Partido Nacional que impulsa una reorganización ministerial reduciendo su burocracia y descentralizando la ejecución de programas sociales. Cabe señalar, que la reducción de la burocracia no guarda una relación directa con la descentralización, y además no se mencionan, los procedimientos de regulación esenciales en ese tipo de gestión, que limitan y controlan los usos discrecionales de los bienes públicos.

Dentro del conjunto de propuestas que involucran directa e indirectamente al MIDES se encuentran las referidas a los institutos asociados a esa entidad ministerial y en particular se le destina importante atención al Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y sus políticas. El FA propone fortalecer al INJU convirtiéndolo en una "ventanilla" o "puerta de entrada" única del conjunto de las prestaciones destinadas a los jóvenes, pero con el agregado que no sean solo las asistenciales, sino también las que despliegan otros organismos públicos de nivel nacional y subnacional. Complementariamente, expresa la pretensión de desarrollar una estrategia territorial de su política cultural y de promoción de la participación mediante la creación de una Red de Casas Jóvenes en todos los

[4] Respecto a los partidos de menor tamaño electoral, el Independiente y el de la Gente realizan propuestas sobre transferencias tendientes a fortalecerlas y considerarlas como herramientas claves en materia asistencial.

departamentos del país y, paralelamente, considera el fomento del asociacionismo juvenil a través de organizaciones sociales.

El Partido Nacional, por su parte, esgrime la necesidad de un cambio institucional mediante la reducción de la dependencia del INJU respecto del MIDES y el establecimiento de vínculos con otras entidades públicas. A la vez, se destaca la necesidad de una mayor presencia de las políticas de juventud central en el territorio nacional, pero no mediante la generación de oficinas locales o enclaves específicos, sino a través de la creación de un programa "INJU Móvil" que se vincularía con los centros educativos existentes. Las propuestas de ese partido en esta arena de política, también contempla iniciativas laborales y de vivienda, generando fondos concursables, líneas de créditos y medidas específicas destinadas para la franja etaria joven. La Coalición Multicolor triunfante en los comicios electorales incluye al INJU dentro de las agencias estatales a reorganizar en términos de reducción de su burocracia y mejora de su eficiencia.

Por último, se constatan planteamientos y medidas sobre problemáticas de riesgo social en que se encuentran algunos grupos poblacionales, que se vinculan con políticas de asistencia social, como las personas en situación de calle y/o en emergencia habitacional. El FA proponía la continuidad de la estrategia de intervención en calle que se estaba implementado en ese período, pero agregando iniciativas específicas para poblaciones especialmente vulnerables como los adolescentes que egresan de situación de privación de libertad, hogares monoparentales en condición de pobreza con jefatura femenina y para mujeres afrodescendientes jefas de hogar.

Todos los partidos políticos opositores al gobierno de izquierda eran críticos de las medidas que implementaba el FA en el tratamiento de esas situaciones de extrema vulnerabilidad y proponían modificaciones de esas líneas de acción, exponiendo, esencialmente los programas que presentaron en la primera vuelta electoral y la plataforma que presentaron en la segunda vuelta básicamente dice, en esta materia: la regularización de asentamientos, nuevas modalidades de crédito, mecanismos de alquiler, ayuda mutua y autoconstrucción, y, por último, el fortalecimiento del programa MEVIR.

En la tabla 1 se pueden apreciar, de manera esquemática, las propuestas partidarias arriba comentadas.

Como se estableció, en términos generales se puede decir que los programas recogen ideas generales, sin mucha referencia respecto a la forma que se llevarán a cabo las propuestas realizadas. A pesar de esto ciertas ideas pueden deducirse a partir de los planteos realizados.

***Tabla 1. Principales propuestas programáticas del FA, el PN y la Coalición Multicolor***

| Sector de la política | FA | PN | Compromiso por el país |
|---|---|---|---|
| MIDES | 1. Fortalecimiento presupuestal y rediseño institucional<br>2. Creación de ventanillas únicas sociales para el acceso a las prestaciones de protección social | Desburocratizar y tener una organización flexible, centrada en la ejecución de pocos programas interinstitucionales de alto impacto | Desburocratizar y fortalecer el rol como articulador de las políticas sociales a nivel central |
| INJU | 1. "Ventanilla única" para todas las prestaciones de PP para jóvenes<br>2. Creación de una Red de Casas Jóvenes en todo el país<br>3. Promover el asociativismo juvenil<br>4. Consolidación de los Fondos de Iniciativas Juveniles | 1. Reducir la dependencia del INJU respecto al mides<br>2. Programa INJU Móvil para todo el país<br>3. Modificación de la ley de empleo juvenil<br>4. Fondos concursables y líneas de crédito exclusivas para jóvenes<br>5. Líneas de crédito exclusivas para jóvenes para acceso a vivienda | Incrementar la efectividad y reducir la burocracia |
| AFAM | 1. Unificar y universalizar el acceso a las AFAM<br>2. Creación de un sistema único de transferencias para menores de 18 años | 1. Equiparar AFAM común con AFAM- PE<br>2. Cambiar control de condicionalidades | Mejorar la eficacia de las AFAM y otras transferencias |
| Calle y emergencia habitacional | 1. Continuar con la estrategia de intervención de la Red Calle<br>2. Medidas de solución habitacional a grupos poblacionales específicos | Medidas de solución habitacional específicas para jóvenes y personas mayores en el marco de las políticas de vivienda en general | 1. Creación de Unidades Barriales Sostenibles para la regularización de asentamientos<br>2. Facilitar el acceso a la vivienda mediante nuevas modalidades de crédito, reducción de costos fiscales y nuevos mecanismos de alquiler, ayuda mutua y autoconstrucción |

*Fuente*: Fuentes, Castillo y Yarzabal (2020).

En primer lugar, las principales colectividades partidarias le asignan un lugar estratégico al MIDES en el esquema de protección social trascendiendo la coyuntura o situación de emergencia socioeconómica. Lo que se constituyó como una "novedad de época" parece consolidarse en la arquitectura estatal uruguaya. En segundo término, también se constata la relevancia estratégica que se les otorga a las políticas de transferencias monetarias para el combate de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.

No obstante estas ideas coincidentes sobre la permanencia de ciertos dispositivos institucionales instalados en los últimos años,

debe resaltarse la atención puesta por parte del programa del PN y posteriormente de la coalición conservadora que lideró sobre la necesidad de desburocratizar y volver más eficiente al MIDES y los institutos asociados como el INJU. En particular, debe alertarse esta búsqueda por el recorte de cuerpos burocráticos, pues se puede llegar a poner en juego las capacidades estatales montadas para sostener los robustos sistemas de información pública que acompañaron a las políticas de asistencia y la instrumentación de los criterios técnicamente definidos.

No hay lugar a duda de que las políticas de asistencia tienden a mantenerse, sujetas a reorganizaciones que expresaran las opciones políticas de la coalición ganadora. Como bien advierte un conjunto de estudios, las fuerzas políticas conservadoras impulsan revisiones de las prestaciones públicas en respuesta a sus bases sociales de apoyo (Fairfield y Garay, 2017).

## Pandemia y las tensiones políticas sobre el componente asistencial

El actual gobierno tiene un año y medio de ejercicio, no obstante, las acciones públicas promovidas en materia de protección en un contexto de pandemia signado por sus importantes secuelas socioeconómicas son indicativas de la capacidad política de adaptación de su agenda programática a un escenario desafiante como el actual. En este marco, las políticas de asistencia se transforman en un instrumento privilegiado de acción, ya que permite desplegar protecciones de coyuntura para atender la emergencia sanitaria y social.

A lo largo del año 2020, el país transitó la pandemia por el COVID-19 con muy baja cantidad de casos positivos, al menos por el período de marzo a noviembre y en la actualidad (mayo-junio 2021), se transita por una fase de niveles máximos de cantidad de casos con más de 3000 personas contagiadas por día. El gobierno fue halagado[5] internacionalmente por el manejo sanitario de la pandemia, pero en relación a los aspectos sociales fue resaltado por la CEPAL la escasa inversión social que ha realizado.[6]

En marzo de 2021 el presidente de la República realizó una rendición de cuentas de su primer año de gestión ante la Asamblea General del Parlamento de la República. El documento que respaldaba su presentación pública así como la información disponible, permite identificar el conjunto de medidas impulsadas en diferentes áreas de política.[7] Interesa repasar, someramente, las que se destacan en el campo asistencial.

[5] "Uruguay fue nominado a un premio internacional por gestión de efectos de pandemia de COVID-19", Presidencia de la República, <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/lanzamiento-semana-riesgo-sinae>.

[6] Se expresaron manifestaciones del gobierno contra el Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se consigna ese bajo porcentaje de inversión social. Al respecto, véase <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/8/gobierno-pidio-a-cepal-que-rectifique-por-su-informe-acerca-del-gasto-social-en-la-pandemia/>.

[7] Complementando el informe referido en el cuerpo del artículo, se pueden indagar las medidas públicas llevadas a cabo por el actual gobierno en la página electrónica de la Presidencia de la República: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-sanitaria-emergencia-sanitaria-covid19>.

En esa arena de política pública, se duplicaron en cuatro ocasiones el monto de las transferencias monetarias AFAM-PE (transferencia monetaria) y TUS (transferencia monetaria de alimentación) y se creó un tercer tipo de transferencia dirigido a la adquisición de alimentos con la finalidad de ampliar la cobertura, denominada Cupón Canasta de Emergencia.[8] A junio de 2021, se carece de información precisa sobre la cantidad de cupones de canastas otorgadas debido a que los documentos públicos agrupan este dato con el de otras como las canastas físicas que brinda el MIDES.[9] De acuerdo a las cifras oficiales la población cubierta con los diversos tipos de transferencias monetarias sociales aumentó un 40% con respecto al año 2019 (Presidencia de la República, 2021).

Otra intervención pública en materia social desplegada en pandemia refiere a un paquete variado de protecciones a cargo del MIDES, sin embargo, no se detalla el tipo de refuerzo asistencial otorgado. Al respecto el documento oficial plantea que "se generó un mecanismo para mejorar el apoyo a Programas MIDES […] incrementándose de 35.000 prestaciones mensuales a 85.000" (Presidencia de la República, 2021, p. 8). Dentro de lo que está expresamente estipulado se menciona el establecimiento de 315 nuevos cupos camas y la instalación de "Paradores" diurnos con acceso a servicios básicos de higiene, alimentación y atención de equipos técnicos dirigidos a población extremadamente vulnerable.

Recientemente, en abril de 2021 se definió una asignación de 200 millones de pesos uruguayos, equivalente a US$5 millones de dólares para ollas, comedores y merenderos y otro monto similar destinado a refugios para personas en situación de calle.

Por otra parte, se reeditaron algunos de los programas sociales complementarios a cargo del MIDES relativo a trabajo protegido, que en esta oportunidad se reedita con una operativa de mayor descentralización. Cabe señalar, que no se cuenta con información pública sobre el mantenimiento de las pautas de elegibilidad de población para incorporarse a estas instancias laborales y los instrumentos de regulación aplicados.

La ausencia de datos precisos sobre de las medidas aprobadas y la cobertura alcanzada por las prestaciones a cargo del MIDES, en tanto el organismo especializado en emergencia y vulnerabilidad social, difiere de las iniciativas desplegadas por otros organismos que se inscriben en el campo de la asistencia, por ejemplo: los apoyos brindados a empresas; asistencia a estudiantes en el nivel primario y medio de enseñanza; y prestaciones específicas para garantizar la cobertura de salud de los trabajadores que se quedaron sin empleo (solo por el período desde el 1 de agosto al 31 de octubre), entre las medidas de mayor envergadura en esa área pública.

[8] Esta prestación se dirige a personas mayores de 18 años, trabajadores informales y quienes no reciban prestaciones monetarias estipulando un monto limitado a US$1.200 que, a la fecha de junio de 2021, equivale a US$27,3.

[9] Según las cifras oficiales se llevan entregadas 2 millones de canastas a través de "TuApp" y canastas físicas (Presidencia de la República, 2021).

Otra prestación pública de alto impacto en la situación social, aunque no se la puede enmarcar estrictamente en clave de asistencia social, ha sido la ampliación del régimen de seguro de paro y la generación de un seguro de paro parcial para los empleados dependientes con remuneración mensual, que accedían por la suspensión de jornadas laborales o reducción de horas en sus trabajos. El gobierno invirtió US$241 millones más de lo que venía gastando previo a la pandemia en estos seguros de paro.

Según lo manifestado por el Ejecutivo: "El total de recursos destinado durante 2020 para la pandemia fue de US$1.217 millones (2,3% del PBI)" (Presidencia de la República, 2021, p. 13). Cabe suponer que esa contabilidad se compone de los rubros salud, trabajo, apoyo a la producción, y algunas iniciativas básicas de asistencia, sin identificarse propuestas de envergadura dirigidas a contender las consecuencias sociales de la pandemia. En este marco de prioridades sociopolíticas, según estudios realizados el gasto público destinado a acciones de asistencia social ha sido de muy escasa magnitud (Filgueira *et al*., 2020).

En perspectiva comparada, Uruguay no tiene una posición destacada en el rubro inversión social desplegada durante la pandemia. De acuerdo a la gráfica que se expone a continuación, se constata que el país es uno de los que menos gastó en transferencias en la región.

El aumento relativo de la población en situación de pobreza debe interpretarse indudablemente como el resultado de los problemas en crecimiento económico del país, a lo que se agrega la crisis socio-sanitaria actual. No obstante, en este cálculo se tiene que incluir, el conjunto de medidas sociales que el gobierno impulsó y aquellas que no se desplegaron. Según Brum y De Rosa (2020), se requería un importante número de recursos adicionales a los que se invirtieron para reducir el impacto del número de personas que caían en la pobreza durante el año 2020.

A lo largo del primer año de gobierno, la agenda de temas sociales no se centró únicamente en las consecuencias de la pandemia por el COVID-19 sino que incluyeron temas relativos a la gestión de las políticas sociales y el relacionamiento con actores colectivos, entre otros. En ese sentido, además de la Ley de Presupuesto Quinquenal, como el principal mecanismo legal de asignación de recursos públicos para la administración pública, el nuevo gobierno impulsó una Ley de Urgente Consideración (LUC) en la que incorporó buena parte de la agenda de acordada con sus socios partidarios de la coalición para el período 2020-2025.

En la LUC, además de la promoción de importantes cambios en materia de seguridad ciudadana, se consagraron dos modifica-

***Gráfico 1. América Latina (16 países): monto promedio mensual de las transferencias monetarias para enfrentar la pandemia de COVID-19 en el período marzo a diciembre de 2020 según país (en múltiplos de la línea de pobreza)***

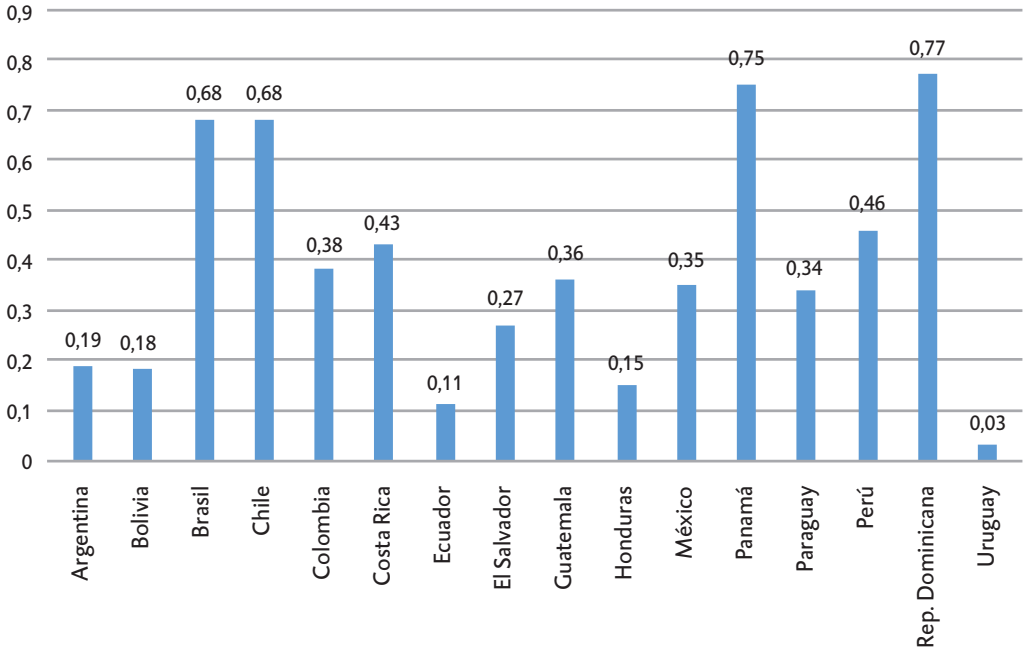


*Fuente*: CEPAL, 2021.

ciones que impactan en asuntos sociales estratégicos. La primera refiere a la aprobación de reglamentaciones que contemplan el accionar de los sindicatos, a partir de la regulación del derecho de huelga y de ocupaciones de lugares de trabajo. En otro plano, la LUC habilitó la creación de una nueva estructura del MIDES para adecuar los cargos y cometidos de ese Ministerio. Esa modificación legal aprobada, impulsó ajustes organizativos, funcionales y en la modalidad de gestión de los programas a cargo de esa entidad, en términos de reducción de personal de algunas prestaciones, la descentralización de otras que pasaron a inscribirse en la órbita de los gobiernos departamentales. Ahora bien, el traslado de prestaciones sociales hacia los gobiernos locales, si bien tiene posibilidades de transformarse en un mecanismo de gestión que mejore la operativa de esas iniciativas, a la vez, puede constituirse en un peligro incentivando la reedición de prácticas distributivas discrecionales. Un conjunto de estudios regionales alerta sobre el riesgo político de resurgimiento de intercambios clientelares en los territorios (Garay, Palmer-Rubin y Poertner, 2020). Por esta ra-

zón, más allá de la urgencia generada por la gravedad de la situación sociosanitaria en el país, el traslado de responsabilidades de gestión de las políticas de asistencia a nivel local tiene que acompañarse de sistemas de información que den cuenta de las pautas de selección aplicadas y las características sociodemográficas de la población beneficiaria.

Los cambios procesados hasta el momento en el organismo encargado de la ejecución y coordinación de políticas de asistencia social, así como los ajustes operativos, responden a las propuestas partidarias de la coalición política vencedera en las últimas elecciones. En esta misma línea interpretativa se tiene que incorporar el escaso gasto público social en protecciones públicas para los diversos sectores poblacionales afectados por la coyuntura pandémica.

## Consideraciones finales

De la información analizada en este este artículo surgen dos tipos de apreciaciones de distinta envergadura: las relativas a la orientación y las modalidades de gestión de las políticas sociales según el estudio de los programas partidarios, por una parte, y por otra, la referida a interpretaciones de coyuntura de acuerdo a las medidas públicas que desarrolló el gobierno en el campo de la protección en el primer año y medio de gestión.

Respecto a las propuestas partidarias, más allá de su generalidad, resulta evidente el acuerdo político sobre la pertinencia de algunos instrumentos de protección social dirigidos a sectores vulnerables, instituidos por la administración anterior de izquierda, que en esta oportunidad parecen redireccionarse para enfrentar la crítica situación social, como las transferencias monetarias (AFAM). En este sentido, no se identifican planteos de destitución de esa prestación, sino por el contrario de ampliación, así como de articulación, de los diversos regímenes de asignaciones vigentes en el país.

En el mismo plano de aceptación, aunque con un consenso menos explícito, se ubican las apoyaturas públicas en alimentación, como la transferencia monetaria TUS. Si bien esta iniciativa estuvo contemplada en los programas partidarios, las consideraciones realizadas no son reconversiones radicales sino ajustes.

Las grandes discrepancias en el campo de la asistencia entre la coalición actualmente gobernante y la fuerza de izquierda que consolidó ese nuevo componente de protección se plantearon en dos rubros estructurantes de la oferta social: el relativo a la orientación del bienestar y las formas de gestión de las prestaciones asistenciales complementarias.

La posición dominante de la coalición gobernante, en particular de algunos de sus socios, refiere al fomento de amparo intrafamiliares dirigidos a los miembros dependientes del hogar, visibilizando una posición familiarista del bienestar en la que el estado repliega su papel de proveedor de protecciones.

Otro de los temas que distancian al actual gobierno del anterior se centra en el funcionamiento y estrategia de gestión de los programas públicos ejecutados por el MIDES. La posición del actual gobierno es la promoción de la descentralización de las prestaciones asistenciales, bajo el entendido que aumenta la eficiencia y desburocratiza la gestión, como ya se mencionó en ítems anteriores. Los análisis realizados hasta el momento no muestran estas asociaciones "automáticas" entre los procesos de descentralización y el mejor rendimiento de la oferta social, por el contrario, advierten en algunos casos sobre la precarización de las prestaciones, y otros sobre el peligro de la reaparición de patrones discrecionales en la distribución de los beneficios. Importa enfatizar en este punto que el clásico clientelismo político nacional y regional operó en una proporción significativa en el reparto de bienes públicos dirigidos a las poblaciones vulnerables.

En relación con las interpretaciones de coyuntura sobre las revisiones de las prestaciones sociales, cabe señalar que se dispone de información limitada al respecto, lo que conduce a hipotetizar distintos escenarios o patrones de cambio, a saber: una escasa formulación de nuevas iniciativas, así como de ajustes sustantivos en las políticas existentes, más allá de los recortes de técnicos y especialistas de algunas prestaciones sociales o, a la inversa, la promoción de reformas "silenciosas" que tienden a modificar el núcleo de este tipo de oferta pública.

Para cerrar, importa destacar que la asistencia se tiende a expandir y reforzar en situaciones económicas críticas y la pandemia sanitaria se configura en sí misma como un generador de niveles significativos de deterioro social. Sin embargo, el actual gobierno no realizó una inversión social sustantiva y, en consecuencia, no desplegó un paquete robusto de medidas de bienestar social al igual que otros países de la región e indudablemente tampoco como la mayoría de las naciones europeas.

## Referencias bibliográficas

Alcántara, M. (2004), *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programas y organización de los partidos latinoamericanos*, Barcelona, ICPS.

Arditi, B. (2009), "El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?", *Revista Ciências Sociais Unisinos*, vol. 45, Nº 3, pp. 232-246.

Auyero, J. (2004), "Política, dominación y desigualdad en la Argentina contemporánea. Un ensayo etnográfico", *Nueva Sociedad*, Nº 193.

Baráibar, X. (2021), "De entusiasta decisión a dato ingrato: La Política Asistencial en el Uruguay Progresista (2005-2014)", tesis de doctorado en Ciencias Sociales, opción Trabajo Social, Universidad de la República.

Brum, M. y M. de Rosa (2020), *Estimación del efecto de corto plazo de la covid-19 en la pobreza en Uruguay*, Montevideo, Serie de Comunicación, Instituto de Economía, Udelar.

Castillo, M., G. Fuentes y L. Yarzábal (2020), "Políticas de salud y de asistencia social. Análisis de los programas de gobierno de los partidos políticos uruguayos", informe final de consultoría Convenio Pro Fundación para las Ciencias Sociales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Montevideo, mimeo.

CEPAL (2021), *Panorama Social de América Latina 2020*, Santiago de Chile, CEPAL.

Consejo Nacional de Políticas Sociales (2007), *Plan de Equidad*, Montevideo, Editorial IMPO.

Fairfield, T. y C. Garay (2017), "Redistribution Under the Right in Latin America: Electoral Competition and Organized Actors in Policymaking", *Comparative Political Studies*, vol. 50, Nº 14, pp. 1871-1906.

Filgueira, F. *et al.* (2020), *Claves socioeconómicas, comportamentales y comunicacionales para enfrentar una nueva etapa de la epidemia*, Montevideo, Unidad de Métodos y Acceso a Datos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Garay, C., B. Palmer-Rubin y M. Poertner (2020), "Organizational and partisan brokerage of social benefits: Social policy linkages in Mexico", *World Development*, Nº 136, 2020, pp. 105-103.

Holland, A. C. y B. R. Schneider (2017), "Easy and Hard Redistribution: The Political Economy of Welfare States in Latin America", *Perspectives on Politics*, vol. 15, Nº 4, pp. 988-1006.

Luna, J. P. (2004), *La política desde el llano: conversaciones con militantes barriales*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Midaglia, C. (1997), "El rendimiento de los 'By-pass&quot'; como instrumento de reforma social", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Nº 10, pp. 79-99.

—— y M. Silveira (2011), "Políticas sociales para enfrentar los desafíos de la cohesión social: los nuevos Programas de Transferencias Condicionadas de Renta en Uruguay", en Barba Solano, C. y N. Cohen (coords.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-CROP, pp. 225-251.

Midaglia, C., M. Castillo y G. Fuentes (2011), "El significado político del Ministerio de los ministerios Sociales en Argentina, Chile y Uruguay", *Revista Chilena de Administración Pública*, vol. 15-16.

Midaglia, C. y R. Tejera (2016), "Uruguay del Pepe Mujica: los cambios procesados en el campo de la asistencia social", en Betancur, N. y J. M. Busquets (coords.), *El decenio progresista: las políticas públicas de Vázquez a Mujica, Montevideo*, Editorial Fin de Siglo / Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, capítulo 2, pp. 43-68.

Midaglia, C. y B. Villegas (2018), "Reconfigurando el bienestar regional mediante la asistencia: Uruguay en el siglo XXI", *Estado & Comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, vol. 1, Nº 6, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Posgrado del Estado.

Midaglia, C. y M. Castillo (2018), "América Latina en el siglo XXI: avances y retrocesos en las pautas de desarrollo social", Salvador de Bahía, *Cadernos do CEAS*, Nº 245, pp. 660-687.

MIDES (2007), *Plan de Atención de la Emergencia Social*, Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social, <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/36991/1/panes.-presentacion-de-diseno-de-evaluacion.-2005-2007.pdf>.

—— (2011), *Seguimiento y evaluación de programas, 2009-2010*, Montevideo, MIDES.

Morel N., B. Palier y J. Palme (2012), *Towards a Social Investment Welfare State? Ideas, Policies and Challenges*, University of Chicago Press, "Beyond the welfare state as we knew it?".

O'Donnell, G. (2009), *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.

Presidencia de la República (2021), *Un País en Marcha. Resumen de los principales avances y logros del gobierno durante el primer año de gestión*, Montevideo, Presidencia de la República.

Pribble, J. (2013), *Welfare and party politics in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

Rossi, F. M. y E. Silva (2018), *Reshaping the Political Arena in Latin America. From Resisting Neoliberalism to the Second Incorporation*, University of Pittsburgh Press.

Ware, A. (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo.

*[Recibido el 15 de junio de 2021]*
*[Evaluado el 15 de marzo de 2022]*

## Autores

**Carmen Midaglia** es docente e investigadora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). Es integrante del Área de Estado y Políticas Públicas y de la Economía Política y Bienestar. Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; cocoordinadora del Grupo de Pobreza y Políticas Sociales de CLACSO y cocoordinadora del Grupo de Investigación de Políticas Públicas de Alacip.

Publicaciones recientes:
—— y M. Castillo (2022), "Reformas Sociales en el Cono sur en el siglo XXI. Avances y retrocesos en un nuevo contexto político", *GAPP*.
—— (2019), "América Latina en el siglo XXI. Uruguay en el repertorio de las naciones con gobiernos de izquierda en el Cono Sur", en Romano, S. M. e I. Díaz Parra (eds.), *América Latina, dilemas y desafíos*, Universidad de Cádiz.

**Marcelo Castillo** es docente e investigador del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). Es integrante del Área de Estado y Políticas Públicas y de la Economía Política y Bienestar.
Publicaciones recientes:
—— y C. Midaglia (2018), "América Latina en el siglo XXI: avances y retrocesos en las pautas de desarrollo social", *Cadernos do Ceas. Revista Crítica de Humanidades*, Salvador de Bahía, N° 245.

***Cómo citar este artículo***
Midaglia, Carmen y Marcelo Castillo, "Ajustes en el sistema de protección uruguayo: la asistencia social bajo la lupa en el gobierno de derecha", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, Nº 41, otoño de 2022, pp. 27-47, edición digital, <https://ediciones.unq.edu.ar/648-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-41.html>.